

COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIO INTERNACIONAL



I. Introducción	3
II. Modelo de Atención: “Centro BanorTrade”	4
III. Productos y Servicios de Comercio Exterior	7
IV. BanorTrade	8
V. Medios de Pago Internacionales	
• Transferencias Internacionales	11
• Cartas de Crédito Comerciales para Importaciones	12
• Cartas de Crédito Comerciales para Exportaciones	14
VI. Garantías Bancarias	
• Cartas de Crédito Standby	17
VII. Financiamiento de Comercio Exterior y soluciones para cadenas de suministro internacionales	
• Fin COMEX	20
• Aval Bancario para Importaciones	22
• Descuento de Letras de Cambio para Importaciones	24
VIII. Financiamiento Estructurado de Comercio Exterior	
• Financiamiento con apoyo ECA	26
• Financiamiento o Arrendamiento con garantía MGA	28
• Financiamiento con Seguro FIBC	30
• Financiamiento con Seguro USDA	32



I. INTRODUCCIÓN



125 años enmarcan la historia de Banorte, siempre orgulloso de contribuir directamente al desarrollo de México y sus empresas.

Hoy, Banorte es el Banco mexicano más grande de México con la más **amplia diversificación de negocios**, profundo **conocimiento del mercado local y capacidades integrales** para brindar una amplia gama de servicios bancarios y soluciones financieras.

En Banorte entendemos la importancia del comercio internacional de nuestro país, por lo que contamos con **un equipo especializado a nivel nacional en comercio exterior y servicios internacionales**, cuyo principal objetivo es brindar a nuestros clientes soluciones integrales que se adapten a sus necesidades.

Más que nunca sabemos que los flujos comerciales globales están atravesando **un importante cambio de paradigma**, existiendo la necesidad de una reubicación de cadenas de suministro, lo que ha llevado a inversionistas y empresas a buscar estrategias como el “**Nearshoring**” como parte de su expansión y crecimiento en México y Norteamérica.

Banorte pone a su disposición los siguientes productos y servicios:

- **Financiamientos de Comercio Exterior,**
- **Medios de Pagos Internacionales y**
- **Financiamientos Estructurados de Comercio Exterior, entre otros.**

Adicionalmente, durante la última década hemos desarrollado soluciones digitales efectivas e innovadoras enfocadas a crear las mejores experiencias a la medida de cada cliente. **BanorTrade**, nuestra plataforma digital de comercio exterior facilita a nuestros clientes la administración de sus transacciones, incluyendo financiamientos, cartas de crédito, garantías bancarias y otros medios de pago internacionales.

En Banorte sabemos que la mejor estrategia para seguir creciendo como país es impulsar el éxito de las empresas mexicanas y el desarrollo de México.

¡Banorte pone el mundo en tu empresa!

Banorte, el Banco Fuerte de México

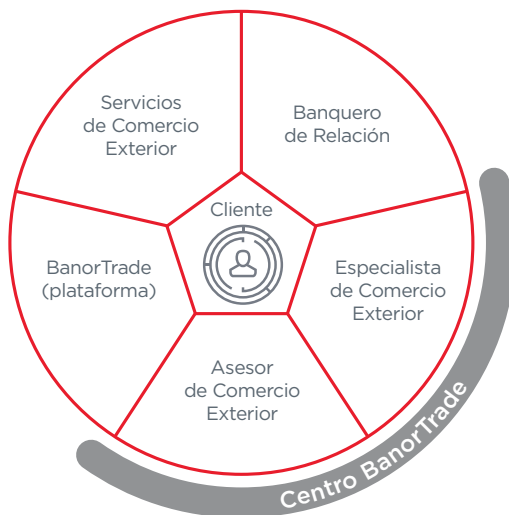




II. MODELO DE ATENCIÓN: “CENTRO BANORTRADE”

El **Modelo de Atención** está diseñado para brindar a nuestros clientes una **asesoría personalizada y especializada** en **Comercio Exterior**.

- **Banquero de Relación:** Punto central de atención con el Cliente.
- **Especialista de Comercio Exterior:** Experto que identifica necesidades del Cliente, propone y estructura soluciones.
- **Asesor de Comercio Exterior:** Punto de contacto del Cliente para facilitar consultas, trámite y seguimiento a las transacciones.
- **Servicios de Comercio Exterior:** Equipo responsable de procesar las operaciones.
- **BanorTrade:** Herramienta electrónica de comunicación entre el Cliente y Banorte que administra operaciones de Comercio Exterior.





¿POR QUÉ ELEGIR BANORTE?

Servicio: Atención personalizada; así como altos estándares de calidad y tiempos de respuesta **a la medida de cada cliente**; en constante monitoreo por parte del cuerpo directivo.

Precios Competitivos: Precios y tarifas **altamente competitivos**.

Socios Estratégicos: Acuerdos de corresponsalía, alianzas y relaciones estratégicas con más de 100 bancos en el extranjero que brindan una **cobertura en más de 30 países, en 4 continentes**.

Respaldo: Banorte es uno de los grupos financieros más sólidos y grandes del país.

COBERTURA NACIONAL

- **Norte:** Monterrey y León
- **México:** CDMX
- **Sur/Peninsular:** Mérida
- **Occidente:** Tijuana, Guadalajara, Sinaloa y Chihuahua







III. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR EN BANORTE

Contamos con **productos y servicios** para importadores y exportadores, con la finalidad de que se traduzcan en soluciones de financiamiento, mitigación de riesgo y procesos más eficientes:

Medios de Pago y Mitigación de Riesgos



Medios de Pago Internacionales

- Cartas de Crédito Comerciales
- Pagos Internacionales



Soluciones ofrecidas a través de canal/buzón digital



Financiamientos de Comercio Exterior

- Fin Comex
- Aval Bancario para Importaciones
- Descuento de Letras de Cambio

Garantías Bancarias

- Cartas de Crédito Standbys

Apoyo para la adquisición de CAPEX y Proyectos de Inversión



Financiamiento Estructurado COMEX

- Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs)
- US EXIM Bank
- Programa USDA: para Agroindustria



IV. BANORTRADE

Una herramienta muy útil y fácil de usar que administra operaciones de Comercio Exterior de forma ágil y segura.

Este servicio vía internet permite:

- Solicitar **financiamientos de comercio exterior**, así como **financiamientos a sus Cartas de Crédito Comerciales**.
- Enviar al banco solicitudes de emisión y modificación de sus **Cartas de Crédito** de importación y/o domésticas; así como de **Standbys**.
- Autorizar discrepancias de Cartas de Crédito.
- Consultar el estatus actual e histórico de sus operaciones.



BENEFICIOS

- **Reduce significativamente tiempos de respuesta**, ya que la información se transmite al instante a Banorte para proceder con su solicitud.
- BanorTrade contempla **diferentes perfiles de acceso y facultades a los usuarios** que aseguran la correcta utilización y administración del sistema.
- El uso y contratación de **BanorTrade no tiene ningún costo adicional**.
- **Reduce los costos administrativos y operativos**, mejorando la productividad en su empresa.
- **Acceso** a la información y **comunicación en tiempo real** los 365 días del año.
- Permite guardar datos de operaciones recurrentes o información que se utiliza con frecuencia, **eliminando errores y reduciendo el tiempo en la elaboración de sus solicitudes**.
- **Acceso a través de “Banorte en su Empresa” (BEM)** lo cual simplifica el acceso con un mismo usuario y contraseña; y permite administrar sus operaciones con Banorte en una misma plataforma.

REQUISITOS

- Mantener una cuenta en Banorte.
- Contar con Línea de Crédito para:
 - Cartas de Crédito Comerciales y/o
 - Standbys y/o
 - Financiamientos de Comercio Exterior.
- Suscribir un Contrato de Crédito y Contrato de Servicios de Banca Electrónica.





V. MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES

• TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

Envío de pagos y recepción de cobros en las principales divisas a través de una transferencia electrónica.

Las transferencias internacionales enviadas pueden ser tramitadas mediante el servicio de **“Banorte en su Empresa” (BEM) o a través de una sucursal.**

Disponible en las siguientes divisas: dólares americanos, euros, dólares canadienses, libras esterlinas, francos suizos o yenes japoneses.

BENEFICIOS

- **Rapidez, agilidad, precisión y máxima seguridad** en todas tus transacciones internacionales.
- Cuenta con el **respaldo de Banorte y sus bancos corresponsales** para el envío y recepción segura de fondos.
- **Tipo de cambio preferencial** al momento de enviar o recibir una transferencia internacional, dependiendo del monto y frecuencia de las transacciones.
- Comisiones **altamente competitivas.**
- **Amplia cobertura de bancos corresponsales alrededor del mundo.**

REQUISITOS

- Contar con una cuenta en Banorte.
- Operaciones a través de la plataforma electrónica: Contratación del Servicio de Banca Electrónica.
- Para operaciones en sucursal: identificación oficial vigente y fondos disponibles en cuenta.
- Datos necesarios para enviar o recibir transferencias:
 - Nombre completo del beneficiario.
 - Cuenta del beneficiario en el banco destino.
 - Nombre, ciudad, estado, país y código de Swift o Aba (código internacional de identificación bancaria) del banco destino.
 - En su caso, nombre del banco intermediario.



• CARTA DE CRÉDITO COMERCIAL PARA IMPORTACIONES

Es la forma de pago que garantiza el **cumplimiento de las condiciones de compra** acordadas con su proveedor.

Asegura al proveedor el **pago oportuno** y al comprador **recibir los documentos comerciales** en total orden.

Son **aceptadas a nivel internacional**, ya que son regidas por las Reglas y Usos Uniformes de la Cámara Internacional de Comercio.

Pueden ser utilizadas para operaciones domésticas.





BENEFICIOS

- Brinda confianza a sus proveedores, ya que se cuenta con el **respaldo de uno o más bancos de primer orden**.
- El importador cuenta con la **seguridad** de que el pago será efectuado al proveedor hasta que los bienes y/o mercancías hayan sido embarcadas.
- Se **ajusta al flujo comercial** y al ciclo productivo de su empresa.
- **Banorte pone a su disposición una plataforma electrónica BanorTrade**, para solicitar y administrar sus Cartas de Crédito de Importación y Domésticas.

REQUISITOS

- Mantener una cuenta en Banorte.
- Contar con una Línea de Crédito para Cartas de Crédito Comerciales vigente o pagar anticipadamente el importe de la Carta de Crédito.
- Suscribir el Contrato de Crédito correspondiente y la Solicitud de Emisión de Carta de Crédito; o bien, presentar la Solicitud de Emisión de Carta de Crédito Prepagada (para el caso de no contar con línea de crédito).

PROGRAMA ASIA

- Brinda reducción de tiempos de respuesta
- Precios altamente competitivos
- Anticipo de pago a proveedores
- Rápida recepción de documentos de embarque
- Atención personalizada a proveedores





- **CARTA DE CRÉDITO COMERCIAL PARA EXPORTACIONES**

Instrumento de pago mediante el cual una o dos instituciones de crédito **garantizan el pago al exportador mexicano.**

Asegura al exportador mexicano recibir su pago **siempre y cuando demuestre que el embarque o entrega** ha sido realizada.

Se rigen por las Reglas y Usos Uniformes de la Cámara Internacional de Comercio.





BENEFICIOS

- Con la confirmación de la Carta de Crédito por parte de Banorte, se **traslada el riesgo comercial del comprador y del banco emisor**; así como del país del comprador a **riesgo Banorte** (México).
- Al garantizar al proveedor recibir su pago, **brinda la posibilidad de ofrecer plazo de pago a sus clientes en el extranjero** a fin de incrementar sus ventas.
- No requiere contar con una línea de crédito.

REQUISITOS

- Tener una cuenta en Banorte.
- Solicitar a su cliente extranjero que la Carta de Crédito sea enviada para aviso y/o confirmación a través de Banorte.

¿CONSIDERA REALIZAR EXPORTACIONES A MERCADOS EMERGENTES?

Banorte ofrece soluciones a través de esquemas con:

- **IFC** (organismo multilateral parte del Banco Mundial) y
- **BID** (Banco Interamericano de Desarrollo)







VI. GARANTÍAS BANCARIAS

• CARTA DE CRÉDITO STANDBY

Garantía bancaria irrevocable que **respalda el cumplimiento de obligaciones** ante un tercero.

Son **aceptadas a nivel internacional**, ya que son regidas por las Reglas y Usos Uniformes de la Cámara Internacional de Comercio.

Puede ser diseñada para garantizar cualquier tipo de obligación, incluyendo:

- **Comerciales**
- **Sostenimiento de oferta**
- **Contractuales**
- **Buen uso de un anticipo recibido**
- **Financieras**
- **Fiscales**
- **Respaldar para la emisión de otro instrumento en territorio** nacional o extranjero (fianzas o boletas de garantía o aval)





BENEFICIOS

- **Forma rápida y ágil** de cumplir con la exigencia de su socio comercial o de una entidad nacional o extranjera que exige la entrega de una garantía.
- Brinda **confianza al beneficiario**, ya que se cuenta con el **respaldo de uno o más bancos** de primer orden.
- Instrumento mucho más conveniente que otros instrumentos como las fianzas, por su **aceptación en el mercado nacional e internacional**.
- **Comisión anual única y altamente competitiva**.
- Generalmente, **no es necesario otorgar garantía real** sobre un inmueble.
- **Banorte pone a su disposición una plataforma electrónica BanorTrade para solicitar y administrar sus Cartas de Crédito Standby.**

REQUISITOS

- Mantener una cuenta en Banorte.
- Contar con una Línea de Crédito o pagar anticipadamente el importe de la Carta de Crédito Standby.
- Suscribir el Contrato de Crédito correspondiente y la Solicitud de Emisión de Carta de Crédito Standby; o bien, presentar la Solicitud de Emisión de Carta de Crédito Standby Prepagada (para el caso de no contar con Línea de Crédito).

Algunos ejemplos del uso de Garantías Bancarias para respaldar obligaciones, incluyendo:

- **Comerciales:**

- Por crédito comercial a plazo otorgado por proveedores nacionales o extranjeros.
- Compras de combustibles, gasolinas y otros productos petrolíferos.
- Por el suministro continuo de hidrocarburos y productos petroquímicos, así como su transporte por ductos.
- Rentas de inmuebles y/o arrendamientos puros.
- Contratos de Conexión o Interconexión eléctrica.
- Derecho de uso de puertos, aeropuertos, terminales marítimas, ferroviarias, entre otros.

- **Sostenimiento de oferta**, en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o internacionales.

- **Contractuales:**

- Derivadas de contratos comerciales o de proyectos de obra pública o privada.
- Por compromiso de firma de contratos de arrendamiento.
- Reparación de vicios ocultos.

- **Buen uso de anticipo recibido:**

- Cumplimiento de avances de obra.
- Entrega de un bien en el plazo acordado.

- **Financieras:**

- Derivadas de contratos de crédito.
- Respaldo de arrendamientos financieros.
- Cumplimiento de aportaciones de capital a un fideicomiso.

- **Fiscal:**

- Créditos fiscales e importaciones temporales.

- **Respaldo** para la emisión de otra **garantía bancaria** o **fianzas** o **boletas de garantía** o **aval** en territorio nacional o extranjero.



VII. FINANCIAMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR Y SOLUCIONES PARA CADENAS DE SUMINISTRO INTERNACIONALES

- **Fin COMEX**

Financiamientos de corto, mediano y largo plazo para apoyar las actividades relacionadas a la **importación, pre-exportación, exportación directa e indirecta.**

Las actividades de comercio exterior se comprueban mediante la entrega de documentación que demuestre la importación y/o exportación de **bienes y/o servicios.**

Disponible en **Dólares Americanos y Moneda Nacional.**





BENEFICIOS

- Acceso a financiamiento con condiciones **altamente competitivas vs. capital de trabajo**.
- Los plazos del financiamiento se ajustan al flujo comercial y al ciclo productivo de cada empresa lo que **permite mejorar la liquidez**.
- **Disponible para financiamiento de cartas de crédito de importación** lo que permite pagar puntualmente al proveedor extranjero y al mismo tiempo diferir el pago a Banorte.
- **Para Importaciones:** permite obtener financiamiento desde el día de pago al proveedor extranjero y hasta el cobro de sus ventas.
- **Para Exportaciones directas e indirectas:** brinda capacidad de financiar las ventas a plazo a costos menores y beneficios financieros.
- **Para Pre-exportación:** otorga la posibilidad de reducir los costos financieros de la producción con condiciones financieras altamente competitivas.
- **Banorte pone a su disposición BanorTrade**, una plataforma electrónica para solicitar y administrar sus financiamientos de Comercio Exterior.

REQUISITOS

- Mantener una cuenta en Banorte.
- Contar con una Línea de Crédito para financiamiento de Comercio Exterior.
- Suscribir el Contrato de Crédito correspondiente.
- Facturas comerciales u órdenes de compra y documentos de embarque o pedimentos de exportación que comprueben la actividad comercial (copias o relación de los mismos).

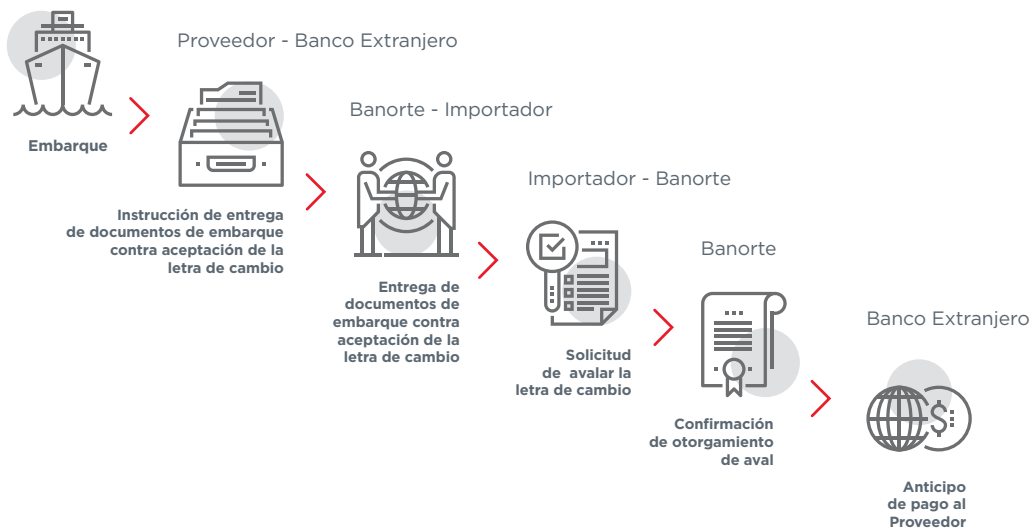
• AVAL BANCARIO PARA IMPORTACIONES

A través del uso de una **Letra de Cambio avalada por Banorte a cargo del importador mexicano** por sus compras del extranjero, se anticipa el pago al proveedor.

Alternativa de pronto pago al proveedor en el extranjero en moneda extranjera.

Recomendado para empresas con **importaciones periódicas en cuenta abierta** con uno o varios proveedores extranjeros.

Proveedor - Importador



BENEFICIOS

- **Se ajusta al flujo y condiciones comerciales** pactadas entre el proveedor e importador.
- **Atractivas condiciones de financiamiento** ya que el costo financiero del anticipo a proveedores se determina con base al aval otorgado por Banorte.
- Posibilidad de obtener **mejores condiciones comerciales** (plazo y precio) mediante un esquema de pago anticipado al proveedor.
- El costo financiero se puede registrar como costo de la compra, y por lo **tanto NO existe tope en deducibilidad fiscal por intereses**.
- Puede ser registrado como **cuenta por pagar**, mejorando el balance de la empresa.

REQUISITOS

- Mantener una cuenta en Banorte.
- Contar con una línea de crédito autorizada para otorgamiento de aval(es) para importaciones.
- Suscribir el Contrato de Crédito correspondiente y una solicitud para el otorgamiento de aval para cada operación.
- Para la implementación del esquema se requiere de la aprobación por parte de Banorte del banco corresponsal que realiza el descuento en el extranjero; así como de la autorización por parte del banco corresponsal y Banorte de los proveedores extranjeros.

ANTICIPE EL PAGO DE SUS IMPORTACIONES

Y ASEGURE CONDICIONES COMERCIALES CON SUS PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO



- **DESCUENTO DE LETRAS DE CAMBIO PARA IMPORTACIONES**

Banorte **anticipa el pago al proveedor** a través del uso de una Letra de Cambio a cargo del importador por sus compras del extranjero.

Recomendado **para empresas con importaciones periódicas en cuenta abierta** con uno o varios proveedores extranjeros.

Proveedor - Importador



1. Embarque

Proveedor - Importador



2. Envío de documentos y Letra de Cambio

Importador



3. Aceptación de Letra de Cambio

Importador - Banorte



4. Solicitud de Descuento

Banorte



5. Anticipo a Proveedor

BENEFICIOS

- **Se ajusta al flujo y condiciones comerciales** pactadas entre el proveedor e importador.
- **Atractivas condiciones de financiamiento** disponibles al proveedor en el extranjero.
- Posibilidad de obtener **mejores condiciones comerciales** (plazo y precio) mediante un esquema de pago anticipado al proveedor.
- El costo financiero se puede registrar como costo de la compra, y por lo tanto **NO existe tope en deducibilidad fiscal para intereses**.
- Puede ser registrado como **cuenta por pagar**, mejorando el balance de la empresa.

REQUISITOS

- Mantener una cuenta en Banorte.
- Contar con una línea de crédito autorizada para descuento de Letras de Cambio para importaciones.
- Suscribir el Contrato de Operación de Descuento de Letras de Cambio.
- Aprobación por parte de Banorte del proveedor extranjero.
- En cada operación, solicitud de descuento del proveedor y del importador, así como la Letra de Cambio a cargo del importador, endosada sin recurso a favor de Banorte por parte del proveedor.
- Presentar documentos que evidencien la importación.

VIII. FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO DE COMERCIO EXTERIOR

• **FINANCIAMIENTO CON APOYO DE ECAs**

Financiamiento apoyado con garantías o seguros de crédito otorgados por una Agencia de Crédito a la Exportación del país de origen de los bienes a importar.

Plazo del financiamiento desde 2 hasta 18 años, dependiendo del tipo de bienes a importar o proyecto de inversión.

Aplica para importación de bienes de capital, refacciones, equipo usado, productos agropecuarios, materias primas, bienes de consumo e intermedios; así como para proyectos de inversión con contenido extranjero.



Cobertura, entre otras:

 Canadá - EDC	 USA - Ex-Im Bank
 Dinamarca - EKF	 Reino Unido - UKEF
 España - CESCE	 Holanda - Atradius



BENEFICIOS

- El contar con el seguro de crédito o garantía de la ECA permite **acceder a una fuente de financiamiento con condiciones muy favorables** en costo y plazo.
- Elegible para financiar **equipo nuevo o usado**.
- El importe de la **prima del seguro o garantía de crédito puede ser financiada** y cubierta dentro de la misma póliza o garantía.
- **Sin garantía real**; en su caso, gravamen sobre el bien financiado.
- Banorte pone a su disposición un equipo de especialistas de **Financiamiento Estructurado de Comercio Exterior**.
- Estructuras disponibles para **Arrendamiento financiero**.

REQUISITOS

- Pedido o contrato de compra-venta del equipo a importar con el proveedor en el extranjero.
- Presentar la documentación requerida por Banorte y la ECA.
- Seguro o garantía otorgada por la ECA correspondiente.
- Contrato de Crédito y/o pagaré y presentar la documentación para el desembolso.
- Mantener una cuenta en Banorte.

Las ECAs (Export Credit Agencies) son agencias aseguradoras o bancos oficiales de los países más desarrollados (OCDE). Su misión es apoyar y fomentar las exportaciones de sus respectivos países a través de esquemas y programas de garantías y pólizas de crédito.



- **FINANCIAMIENTO O ARRENDAMIENTO CON GARANTÍA MGA**

Financiamiento o Arrendamiento Financiero otorgado por Banorte con la garantía del US Ex-Im Bank para la adquisición de bienes de capital (maquinaria y equipo) de origen estadounidense.

Hasta 10 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional del valor del bien o proyecto pudiendo incluir servicios de instalación, puesta en marcha y capacitación.

Plazos entre 3 a 7 años dependiendo del equipo y hasta 10 años (según la vida útil del bien).



El US EX-IM Bank es la Agencia de Crédito de Exportación del Gobierno de Estados Unidos de América. Su misión es fomentar las exportaciones de bienes y servicios estadounidenses a otros mercados internacionales a través de garantías y seguros de crédito.

BENEFICIOS

- Al contar con la garantía del US Ex-Im Bank permite **acceso a una fuente de financiamiento con condiciones muy favorables** en costo y plazo.
- Elegible para financiar **equipo nuevo o usado**.
- El importe de la **prima de la garantía de crédito puede ser financiada** y cubierta dentro de la misma garantía.
- **Sin garantía real**; en su caso, gravamen sobre el bien financiado.
- Banorte pone a su disposición un equipo de especialistas en financiamiento estructurado de comercio exterior que brinda **asesoría de manera personalizada y a la medida de sus necesidades**.

REQUISITOS

- Pedido o contrato de compra-venta del equipo a importar con el proveedor en Estados Unidos.
- Presentar la documentación requerida por Banorte y el US Ex-Im Bank.
- Línea de Crédito autorizada por Banorte y garantía MGA otorgada por US Ex-Im Bank.
- Contrato de Crédito y/o pagaré y presentar la documentación para el desembolso.
- Mantener una cuenta en Banorte.



- **FINANCIAMIENTO CON SEGURO FIBC**

Financiamiento otorgado por Banorte con seguro del US Ex-Im Bank para la importación de productos agrícolas, bienes de consumo e intermedios, materia prima, refacciones y equipo de origen estadounidense.

Plazos hasta de 360 días (según el tipo de mercancía).

Línea de Crédito revolvente a partir de 1 millón y hasta 10 millones de dólares estadounidenses pudiendo financiar hasta 100% del valor de las facturas de importación.



El US Ex-Im Bank es la Agencia de Crédito de Exportación del Gobierno de los Estados Unidos de América. Su misión es fomentar las exportaciones de bienes y servicios estadounidenses a otros mercados internacionales a través de garantías y seguros de crédito.

BENEFICIOS

- Obtener **Plazo de Pago** de acuerdo al flujo comercial del importador y al mismo tiempo **anticipar el pago a su Proveedor** mejorando la posición financiera de la empresa.
- Brinda la posibilidad de obtener **mejores precios comerciales y descuentos por pronto pago** de sus importaciones de origen estadounidense al sustituir el plazo de pago al proveedor con financiamiento con atractivas tasas de interés.
- El contar con la garantía del US Ex-Im Bank permite **acceder a una fuente de financiamiento con condiciones muy favorables** en costo.
- **Sin garantía real**; en su caso, prenda sobre inventarios o cuentas por cobrar sin transmisión de posesión.
- Banorte pone a su disposición un equipo de especialistas en financiamiento estructurado de comercio exterior que brinda **asesoría personalizada y a la medida de sus necesidades**.

REQUISITOS

- Contar con un contrato de compra-venta de bienes con proveedor(es) estadounidense(s).
- Grado de integración de contenido estadounidense del 51% (mínimo).
- Presentar la documentación requerida por Banorte y el US Ex-Im Bank.
- Línea de Crédito autorizada por Banorte y obtención de Póliza de Seguro FIBC por parte de US Ex - Im Bank.
- Contrato de Crédito, así como pagaré y documentación comercial para cada desembolso.
- Mantener una cuenta en Banorte.

• FINANCIAMIENTO CON SEGURO USDA

Dirigido a empresas altamente importadoras de productos agropecuarios de origen estadounidense que requieren de una alternativa de financiamiento para la importación de bienes de capital con atractivas condiciones comerciales y financieras.

El financiamiento se estructura a través de una carta de crédito de importación con forma de pago a plazo (de 5 a 7 años) con un seguro de crédito otorgado por el USDA.



El USDA (United States Department of Agriculture) es una unidad ejecutiva del Gobierno Federal de Estados Unidos de América. Apoya la producción agrícola estadounidense a través del otorgamiento de seguros de crédito a financiamientos cuyo destino sea establecer o mejorar instalaciones relacionadas con la agricultura en mercados emergentes.



BENEFICIOS

- Brinda **plazo de pago (hasta 7 años) para la adquisición de bienes de capital, y al mismo tiempo anticipar el pago al proveedor** en el extranjero; mejorando la posición financiera de la empresa.
- **Atractivas condiciones de financiamiento** ya que el costo financiero del anticipo al proveedor se determina con base al riesgo Banorte.
- Posibilidad de obtener **mejores condiciones comerciales** (plazo y precio) mediante un esquema de pago anticipado al proveedor.
- El costo financiero se puede registrar como costo de la compra, y por lo **tanto NO existe tope en deducibilidad fiscal**.
- Puede ser registrado como **cuenta por pagar, mejorando el balance** de la empresa.

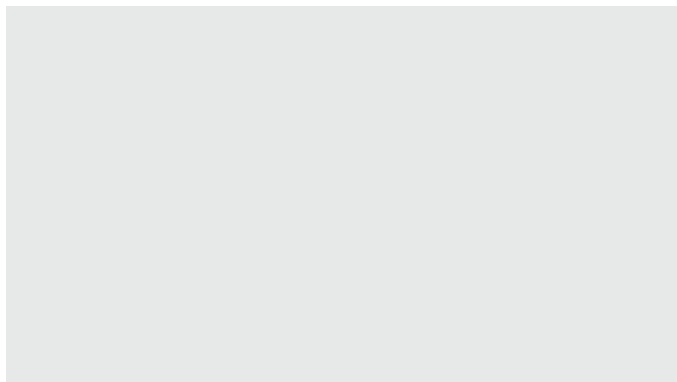
REQUISITOS

- Mantener una cuenta en Banorte.
- Contar con un acuerdo de compra-venta con el proveedor de equipo y/o maquinaria de origen estadounidense.
- Grado de integración de contenido estadounidense del 51% (mínimo).
- Presentar la documentación del proyecto conforme a los requerimientos del USDA.
- Línea de crédito autorizada por Banorte para la emisión de carta de crédito con plazo de pago al proveedor (hasta 7 años o vida útil del bien).





CONTACTO



Para mayor información contacta a tu ejecutivo de relación o especialista de comercio exterior o envía tu consulta a **banortrade@banorte.com** o acude a tu sucursal **Banorte** más cercana.

Aplican restricciones. Productos y/o servicios operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Para BEM Móvil aplica costos por uso de datos de acuerdo a su compañía telefónica. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en banorte.com



